

EL BALEAR.

PALMA. — MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 1850.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los dias por la tarde. ex-
cepto los sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca e Iviza fran-
co de porte. 10 rs.
En los demas puntos del
Reino, id. id. 12 rs.
Cada numero suelto. 1 rl.

CORTES.

SENADO.

Sesion del dia 4 de noviembre de 1850.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE MIRAFLORES.

Se abre á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior queda aprobada.

Se lee una comunicacion del señor ministro de la Gobernacion remitiendo de real orden la coleccion de circulares expedidas por el ministerio de su cargo desde 1.º de enero del presente año hasta fin de setiembre último. El senado queda enterado y acuerda que se archive.

ORDEN DEL DIA.

Nombramientos hechos en las secciones en su reunion de hoy.

Primera seccion. Presidente, señor marques de Miraflores; vice-presidente, señor Onís; secretario, señor general Sanz; vice-secretario, señor Quinto.

Segunda. Presidente, señor duque de Valencia; vice-presidente, señor conde de Balmaseda; secretario, señor Huet; vice-secretario Sr. Oliver.

Tercera. Presidente, señor cardenal arzobispo de Toledo; vice-presidente, señor Caneja; secretario, señor Arleta; vice-secretario, señor duque de Abrantes.

Cuarta. Presidente, señor príncipe de Anglona; vice-presidente, señor marques de Alpuente; secretario, señor Ruiz de la Vega; vice-secretario, señor duque de Medina de las Torres.

Quinta. Presidente, señor duque de Castroterreño; vice-presidente, señor Villacampa; secretario, señor Puig Samper; vice-secretario, señor don Guillermo Moreno.

Sesta. Presidente, señor Montes; vice-presidente, señor conde de Altamira; secretario, señor Acebal y Arratia; vice-secretario, señor Suarez de Deza.

Septima. Presidente, señor duque de Bailen; vice-presidente, señor duque de Veragua, secretario, señor Medrano; vice-secretario, señor Cabello.

Comisiones.

Se da cuenta, y el senado queda enterado de haber sido nombrado por las secciones para la de contestacion al discurso de la corona los señores marques de Vallgornera, Santillan, marques de Viloma, Gimenez Navarro, Armendariz, duque de Ribas y duque de Bailen.

Para la administracion económica del senado, los señores Onís, marques de Campo Verde, marques de Fuentes de Duero, don Diego del Rio, baron del Solar de Espinosa, conde de Altamira y Gallego y Valcarcel.

Para la de exámen de calidades, señor marques del Valle de Ribas, conde de Torre-Marín, Govantes, conde de Corres, marques de Someruelos, marques de Villanueva de las Torres y Arjona.

Se da cuenta, y el senado queda enterado, de que la comision de contestacion al discurso de la corona ha nombrado presidente al señor duque de Bailen y secretario al señor duque de Rivas.

Asimismo lo quedó de que los señores Chacon, Ferrer y Gispert ingresaban en la primera, segunda y tercera seccion respectivamente.

El Sr. PRESIDENTE: No habiendo mas asuntos en que ocuparse el senado, ruego al señor presidente de la comision de contestacion al discurso de la corona que abrevie sus trabajos para que el senado tenga de que ocuparse. Se avisará á domicilio para la primera sesion. Se levanta la de este dia.

Eran las dos y media.

CONGRESO.

Sesion del dia 4 de noviembre de 1850.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

Se abre á las dos y tres cuartos, y leida el acta de la última sesion queda aprobada.

Se dió cuenta de la copia certificada del discurso pronunciado por S. M. en la solemne apertura del dia 31 de octubre, que remite el señor ministro de Gracia y Justicia y se anunció pasaria á las secciones para el nombramiento de la comision.

El congreso quedó enterado de una comunicacion del senado en que participaba el nombramiento de los secretarios del mismo, que recayó en los señores don Domingo Ruiz de la Vega, don Diego Medrano, don Laureano Sanz y don José Maria Huet.

Se mandó archivar la coleccion de las circulares expedida por el ministerio de la Gobernacion del Reino desde 1.º de enero hasta fin de setiembre del presente año remitida por el señor ministro del ramo.

Se dió cuenta de haber nombrado las comisiones de actas para presidentes y secretarios de las mismas al señor Fernández y Villaverde y al señor Campoamor la permanente, y la auxiliar al señor Moreno López y al señor Carvajal.

Se mandó pasar á la comision respectiva de actas las siguientes reclamaciones pidiendo la nulidad de las elecciones á que cada una se refieren.

De varios electores del distrito de Lorbas provincia de Almeria.

De D. Bernardino y D. Julian Malvar y dos secretarios escrutadores del distrito de Noya, provincia de la Coruña.

De cuatro electores del distrito del Prado, provincia de Pontevedra.

De D. Melquiades Balbuena, D. Ramon Lorenzo Villar, D. Pantaleon Ramos y D. Eusebio Caupo, electores del distrito de Leon.

De 84 electores del distrito de Caldas de Keyes, provincia de Pontevedra.

De varios electores de la seccion de Haro, distrito de órdenes, provincia de la Coruña.

De D. Fulgencio Navarro, vecino de esta corte, contra la validez de la eleccion del distrito de Beltaña, provincia de Huesca.

De varios electores del distrito de Vivero, provincia de Lugo.

De D. Andrés Martin, vecino de Turon, y elector del distrito de Ujijar, provincia de Granada.

De D. Juan Ferreira Caamaño y muchos electores del distrito de Cea en la Coruña.

DICTÁMEN DE LA COMISION DE ACTAS.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa los dictámenes siguientes:

Primero.—El de la comision permanente de actas relativo á los individuos que componen la auxiliar, proponiendo se sirvan aprobar las actas de estos, admitiendo como diputados á los señores siguientes que la componen:

Cociña, por Vivero, en Lugo.
Moreno Lopez, Santiago, Sevilla.
Navarro, Motilla del Palancar, Cuenca.
Carvajal, Chiva, Valencia.
Romero Giner, Villajoyosa, Alicante.
Alvarez Arenas, Polo de Laviana, Oviedo.
Belda, Cabra, Córdoba.

Segundo.—El de la comision auxiliar proponiendo la aprobacion de las actas de los individuos de la comision permanente, y la admision de los mismos, que son los señores siguientes:

Escudero y Azara, por Basbastro, Huesca.
Diaz Martin, Coin, Málaga.
Fernandez Villaverde, Puente Caldelas, Pontevedra.
Hurtado, Zafra, Badajoz.
Campoamor, Lucena, Castellon.
Esteban Collantes, Carrion de los Condes, Palencia.
Alfaro, Arévalo, Avila.

Tercero.—De la comision auxiliar proponiendo la aprobacion de las actas y admision de los señores diputados siguientes por ser todo arreglado á la ley.

D. Joaquin Roca de Togores por el distrito de Santa Maria, provincia de Murcia.

D. Angel Juan Alvarez, Medina de Rioseco, Valladolid.

D. Manuel Safont, Agramunt, Lérida.

D. Felipe Canga Argüelles, Salas, Oviedo.

D. Rafael Beltran de Lis, Alcira, Valencia.

D. Manuel Beltran de Lis, Murviedro, Valencia.

D. José de Zaragoza, Almagro, Ciudad Real.

D. José Fernandez Espino, Constantina, Sevilla.

D. Luis María Pastor, Brihuega, Guadalajara.

D. Francisco Rodriguez de la Vega, Laseda, Santander.

D. Francisco Lopez Serrano, Malagon, Ciudad Real.

D. Francisco Hoyos, Santa Lucia, Sevilla.

D. José Delicado, La Merced, Málaga.

D. Ramon Navarro, Navahermosa, Toledo.

D. Baltasar Anduaga y Espinosa, Chibon, Madrid.

D. José Victor Mendez, Padron, Coruña.

D. Francisco Garcia Hidalgo, Lucena, Córdoba.

D. Luis Manresa y Megía, Totana, Murcia.

Marques de Cervera, Murcia, id.

D. Sebastian Carlos Ortega, Osuna, Sevilla.

D. Juan Ruiz Cermeño, Piedrahita, Avila.

D. Rafael Navascues, Tudela, Navarra.

D. Joaquin Alvarez Quiñones, Mana de Paredes, Leon.

D. Modesto Cortazar, Brihuega, Burgos.

D. Juan Escaden, Toledo, id.

D. Angel María Paz y Membiola, Celanova, Orense.

D. Andres Leal, Soria, id.

D. Fernando Alvarez, Medina de Pomar, Burgos.

D. Luis Ballester, Morella Castilla.

D. Gregorio Miota, Puente del Arzobispo, Toledo.

D. Felipe Canga Argüelles, Gijon, Oviedo.

D. Victoriano de la Cuesta, Santander idem.

D. Francisco Tames Hevia, Consolacion, Pontevedra.

D. Juan Ruiz, Valdemoro, Madrid.

D. Luis Piernas, Vistillas, idem.

D. Miguel de Inaz, Almunia, Zaragoza.

D. Pascual Mendez, Pontevedra, idem.

D. Juan Villaronte, Villalon, Lugo.

Marques de San Isidro, Valencia de D. Juan Leon.

D. Aniceto Cañete, Puebla de Sanabria, Zamora.

Cuarto.—De la comision especial proponiendo la aprobacion de las actas que se espresan á continuacion, puesto que, aunque contra ellas hay reclamaciones, no afectan estas sus resultados, y propone, ademas, la admision de sus respectivos diputados, á saber:

Sres. D. Benito Fernandez Maquiera, por el distrito de Valladolid, provincia de idem.

D. Bonifacio Fernandez de Córdoba, Molina, Guadalajara.

D. José Campo, Enguera, Valencia.

D. Fernando Alvarez, Burgos idem.

D. Claudio Moyano, Toro, Zamora.

D. Pedro Nolasco Auriolas, Ronda, Málaga.

D. Cayetano Melendez, Segovia, idem.

D. Julian de la Cuesta, Pastrana, Guadalajara.

El señor PRESIDENTE anuncia para la discusion de mañana los dictámenes que han quedado sobre la mesa, y levanta la sesion á las tres y cuarto.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 30 de octubre.

El Boletín de Paris refiere los motivos de desunión, sobre los cuales ha resuelto ya el consejo de ministros, en los términos siguientes:

«La guardia de honor llamada de la Escalera en el palacio de las Tullerías, que siempre ha sido dada por la guardia nacional, fué anteayer relevada por la gendarmeria móvil. Este acto, segun se asegura, lastimando el amor propio de toda la guardia nacional, iba á producir un conflicto; pero el presidente nada sa-

bia sobre el particular, puesto que la órden del relevo habia emanado directamente del general Neumayer, comandante de la primera division militar, y deseando dar una satisfaccion, resolvió, aunque con sentimiento, exonerar al general que bajo su sola responsabilidad habia dispuesto al relevo de la guardia nacional del punto referido.»

— Consecuente á una proposicion del ministro de la guerra, el consejo de ministros ha resuelto que el general Neumayer en vez de ser pura y simplemente reemplazado sea ascendido. Pero de otra parte se asegura que este general ha escrito al ministro de la guerra manifestándole que esta resuelto á no admitir el ascenso que se trataba de conferirle.—La comision permanente ha sido convocada hoy extraordinariamente. La reunion ha sido de las mas completas, asistiendo á ella M. Molé, Ojilon-Barrot, etc. La discusion fué animada, pero sin resultados desagradables. La cuestion de la inmediata convocacion de la Asamblea se resolvió negativamente. El ministro de la guerra no asistió.

— Léese en algunos periódicos: Se nos ha asegurado que la policia verificó ayer algunas prisiones, que tienen relacion con el complot descubierto en Lyon. Entre las personas arrestadas se cita una actriz, Mlle. Maria Lopez, en cuyo domicilio han sido encontrados papeles de mucho compromiso. Mlle. Lopez era la intermediaria entre los gefes del movimiento proyectado en Lyon y sus adheridos en Paris y su comarca. El número de prisiones asciende á unas 30.

— El general Carrelet (Gilberto-Alejandro) comandante de la 7.ª division militar, ha sido trasladado á la comandancia de la 1.ª division, para reemplazar al general Neumayer; y este ha sido nombrado comandante superior de las divisiones militares 14 y 15.—Mr. de Persigny ha llegado hoy á Paris:

— Escriben de Polonia:

Decididamente se ha renunciado al plan de incorporar el reino de Polonia al imperio ruso: se suprimirán únicamente las líneas de aduanas que existen entre ambos estados.

AUSTRIA.

El 25 llegó á Varsovia el emperador de Austria; inmediatamente se dirigió á palacio en donde fué recibido con las demostraciones del mas vivo afecto por el czar.

— Tambien han llegado á Varsovia el príncipe de Wurtemberg, el de Schwartemberg, y el conde de Nesselrode, juntamente con todo el cuerpo diplomático.

— Parece que durante la permanencia del emperador de Austria en Varsovia, se darán tres bailes: uno por el czar, otro por la ciudad y otro por los mariscales de la nobleza, que son cinco, para lo cual cada uno ha dado 20,000 florines, esto es 100 600 florines, y se daran en el palacio del gobernador.

ITALIA.

En Turin se habla del nombramiento de muchos senadores que tendrá lugar antes de la apertura de las cámaras.

— Mr. Negro, ministro de hacienda, se halla enfermo de algunos dias á esta parte.

— El cardenal Wiseman pasó por Bolonia el 23 por la tarde saliendo inmediatamente para la quinta legatizia de S. Miguel del Dosco. El cardenal viniendo de Roma ha cruzado la Toscana, en donde ha sido recibido con la mayor distincion.

INGLESA Y ESPAÑA.

La prensa inglesa continúa combatiendo, con un encarnizamiento terrible, el decreto papal que nombra doce obispos y un metropolitano para la Iglesia católica del Reino Unido.

Hé aquí como se expresa un diario inglés:

«Un protestante convertido, Mr. Oskeley, ha querido recoger el guante y sostener que el número siempre pro-reserva de los católicos ingleses, iba muy pronto á asegurarnos la mayoría en el país.

No era esta ciertamente la contestación más calmante. Por esta razón se levanta hoy un grito universal contra los cálculos del converso.

Lord Minto se ve, por consiguiente, en la precisión de justificarse y de aclarar lo que el Papa deja traslucir en su bula, acerca de la misión que el noble lord desempeñó cerca de la Santa Sede á principios de 1848.

En suma, la actitud de la prensa inglesa no puede ser más agresiva y rabiada. El *Times* habla nada menos que de ir á apagar en el mismo Vaticano los rayos pontificios. El *Morning-Chronicle* se en la bula un insulto á la nación inglesa, dirigido á la vez contra la Iglesia y contra el Estado. El *Morning-Herald* la llama ofensiva instrucción. El *Standard* mira al Papa como berido por una ceguera providencial, etc. Parece muy difícil que de esta acritud en los diarios no estalle alguna grande manifestación protestante que suscitará dificultades en el parlamento al ministerio whig, considerado como culpable de haber hecho al Papa, con un interés político (la pacificación de la Irlanda) excesivas concesiones.»

Los diarios ingleses continúan ocupándose de las complicaciones del Norte de la Alemania. El *Times* y los diarios ministeriales reprueban la conducta de la Prusia.

RUSIA.

San Petersburgo 23 de octubre.

El *Caucas* contiene una orden del día dirigida por el príncipe de Woronzow al ejército destacado en el Cáucaso. El príncipe hace una relación histórica de todo lo ocurrido en esta comarca desde el último invierno, en que han tenido que atravesar algunos bosques para facilitar el paso de las tropas.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 30 de octubre.

Nuestros lectores recordarán la encarnizada lucha entablada entre la *Nación* y el *Clamor* á propósito de la conducta que había de observar la minoría progresista en el Congreso. El *Clamor* opinaba por una retirada semi-revolucionaria de la minoría; la *Nación*, al revés apoyaba la doctrina, más legal y más constitucional, del ejercicio de los derechos que á esa minoría ha confiado una parte del país. La minoría misma, único juez competente, acaba de dar la razón á este último periódico, como no podía menos de ser. Hé aquí los términos en que la *Nación* da cuenta de esta determinación:

«Los señores diputados de la oposición progresista que existen en Madrid se reunieron anteayer en casa del señor Madoz, y después de discutir las razones alegadas en favor de la política del retraimiento después de pesar en su elevado criterio los motivos que pudieran haber inspirado este pensamiento á sus autores y sostenedores, pagando de este modo un tributo de consideración á las opiniones de nuestros propios amigos, decidieron con una conformidad admirable tomar parte en las deliberaciones de la cámara electiva. No hubo ni una sola voz contraria á este dictamen, no hubo ni un parecer hostil en lo más leve; todos los concurrentes consideraron la cuestión desde la misma altura que nosotros la habíamos considerado; todos consultaron antes que nada su patriotismo, su abnegación y sus deberes; todos se ofrecieron á sacrificar en aras de su patria su tranquilidad y su reposo; todos expresaron su firme propósito de suplir con su decisión y prudencia la pequeñez del número y la ausencia de nuestros más probados adalides.»

Hoy se verificará en la sala tercera de la audiencia de esta corte la vista del grave y ruidoso pleito que sigue la compañía general del Iris contra el banco español de san Fernando sobre pago de catorce ó quince millones procedentes de las operaciones de los antiguos directores Fagoaga y Fernandez de Castro.

Defiende el Iris el licenciado don Joaquín María de Paz, y al banco español de san Fernando don Manuel Perez Hernandez.

Anteanoche cumplimentó á S. M. la reina la comisión del cabildo de Toledo, compuesta de los señores caónigos don Domingo Sanchez Gijón, dignidad de tesorero; don Miguel Sainz Pardo, dignidad de capellan mayor; don Ramon Duran y Corps y don Miguel Gollanguer. El primero de dichos señores dió gracias á S. M. por haberse dignado recomendar para la púrpura cardenalicia al señor arzobispo de Toledo, primado de las Españas.

Segun dice la *Nación*, el señor Salamanca ha puesto á disposición del señor jefe político, con destino á las casas de beneficencia, todas las utilidades que han resultado líquidas de las funciones dadas últimamente en el teatro del Circo.

Anteayer á la una de la madrugada llegó á esta corte el señor cardenal arzobispo de Sevilla, habiendo sufrido en el camino el contratiempo de que volcase la diligencia en que venia, la cual se rompió y todos los viajeros tuvieron que andar á pie más de una legua, excepto Su Emma, para quien pudo proporcionarse una caballería menor. Venia también de regreso el guardia noble, señor Paeca, que había ido á Sevilla á llevar al nuevo cardenal el solideo.

Estos días ha sido muy visitado el estudio del señor Tejero por muchas personas que han acudido á ver un hermoso cuadro que ha terminado el referido artista por encargo de S. M. el Rey. El asunto está tomado del sitio que sufrió la ciudad de Málaga en 1487.

(Heraldo)

Dos veces nos hemos ocupado en poco tiempo de la importantísima cuestión de límites entre España y Francia por el costado de las provincias de Guipuzcoa y Navarra, y hoy nos vemos precisados á insistir en la necesidad de que cuanto antes se ponga término á un estado de cosas que produce diariamente contestaciones serias y desagradables y actos depresivos del honor nacional.

Segun vemos por los periódicos de la frontera, el 23 ha ocurrido en el rio Vidasoa un incidente que dará probablemente lugar á reclamaciones. Una barca cargada de géneros de contrabando subía por el rio desde la parte de Behobia hácia Biriatu, buscando, segun sucede diariamente, una ocasión oportuna para hechar los fardos en territorio español, y trasladarlos enseguida á lo interior. Una partida de carabineros que estaban en acecho, vió que la barca bogaba en las aguas pertenecientes á España, y le intimó que se detuviese; pero los contrabandistas pretendiendo estar en territorio francés, se desentendieron de la intimación y siguieron adelante; visto lo cual por los carabineros hicieron una descarga con postas, hiriendo al parecer á cuatro hombres de los que se hallaban en la barca.

Tales son los hechos, segun los refieren los periódicos de la frontera. Lo que principalmente se deduce es que nada de esto ocurriría si estuviese claramente deslindada la frontera. Los contrabandistas franceses conocerían los límites que no debían traspasar, y por su parte los carabineros no los perseguirían sino en territorio conocidamente español para unos y otros.

Además de los perjuicios materiales que estamos soportando, es intolerable para el que, como digimos hace pocos días, tenga sangre en sus venas, estar oyendo á cada paso calificar de tentativas de asesinato, de robos y de depredaciones los actos á que de tarde en tarde suelen arrojarlos los fronterizos españoles para oponer-

se á las usurpaciones de sus vecinos. Esto de ser robado y de verse calificado de ladrón es una de las cosas más peregrinas que pueden oírse. Sin embargo, eso es realmente lo que sucede.

Debe tener entendido nuestro gobierno que el de Francia se encuentra demasiado bien ballado con el *statu quo* para que manifieste prisa en el arreglo de este negocio. Cualquiera que sea el que se haga, como una parte de las usurpaciones es manifiesta, no podrá menos de haber restitución, y esto es precisamente lo que no les conviene á las gentes de Aldudes y Baigorri, que ahora tienen y entonces no tendrían, donde apacentar sus ganados; por consiguiente creemos urgentísimo que el gabinete español procure remover este asunto á fin de que cuanto antes termine un estado de cosas tan perjudicial y tan poco honorífico para el nombre español.

(España.)

Idem 31.

Los malos temporales han obligado á la expedición que debía marchar de Cádiz para Cuba el día 24, á detenerse en bahía sin hacerse á la mar. De dicha plaza dan con fecha 25 los siguientes pormenores:

«La tercera expedición para la Habana, compuesta de los batallones Reina y Bailen debió dar la vela ayer; pero los fuertes vientos del S. O. tienen detenidas en bahía las seis fragatas mercantes que conducen las tropas. El bergantín de guerra *Valdes* debe ir en conserva de estos buques. El *Scipion* navega ya en busca de la anterior expedición, con la que se debe incorporar por las aguas de las islas Canarias.

Hoy ó mañana se espera aquí el vapor *Hibernia*. Es buque de mas fuerza y porte que el *Caledonia*. En el irán á la Habana algunos oficiales que no pudieron marchar con el general Concha.

El *Caledonia* es vapor para pasajeros de popa. Su máquina es de sólida construcción. Los camarotes son poco espaciosos, incómodos y algunos muy oscuros. Antes de marchar se procedió al reparto de ellos entre los oficiales como para la designación de alojamientos en un pueblo.

En este vapor se embarcó el general Concha y el cuartel general, una compañía de ingenieros, una batería de montaña, un escuadrón de caballería y una compañía de zapadores; es decir, mas de cuatrocientos hombres, que con la tripulación, formaban un total de quinientos.

La tropa que ha entrado á bordo de las fragatas flotadas irá con mas desahogo que la del vapor: así cuando lleguen á la Habana podrán estar listas para el servicio en pocos días.

En el arsenal de la Carraca se nota bastante movimiento.»

A estas noticias añade *El Nacional* del 27 lo siguiente:

«A causa del mal tiempo no salieron el día que anunciamos los buques que conducen el resto de la expedición de Ultramar. Como ayer serrenó algun tanto, hoy parece que se emprenderá la interrumpida salida, á no ser que el tiempo vuelva á alterarse.»

Idem 3 de noviembre.

Nada nuevo hallamos en la prensa sobre las diferencias entre Portugal é Inglaterra. Los diarios de Lisboa se limitan á anunciar la llegada de sir Seymour, embajador de Inglaterra cerca de la reina doña María.

Dijimos en uno de nuestros últimos números que hace pocas tardes S. M. la reina acompañó el Santo Viatico hasta una casa de la calle de Fuencarral. En dicha casa, cuarto entre-uelo, habitaba un benemérito empleado cesante de loterías, que era el enfermo á quien se administraron los sacramentos. Este caballero ha fallecido ya, y al día siguiente de su muerte se ha presentado en dicha casa un empleado de palacio á entregar á la desconsolada viuda un billete de cuatro mil reales en nombre de S. M. la reina.

Ha llegado á esta corte el capitán general de Burgos, Sr. D. Pedro Chacon.

En la sesión de anteayer ya se veía en el sitio de costumbre, á la derecha del trono, el banco azul de los ministros. Es de palo santo, y está, como dijimos, forrado de terciopelo azul, ostentando en el centro del respaldo un escudo ricamente bordado.

El señor ministro de Marina, marqués de Molins, diputado por Alicante, obsequió anteayer con un espléndido banquete á sus compañeros de diputación por dicha provincia, á los representantes de las de Valencia y Murcia, y á algunos otros.

El día 30 pasaron por S. Sebastian con dirección á Madrid doce yeguas y veinte y cinco caballos árabes, pertenecientes á S. M. la Reina. El Sr. D. Eugenio Vaudrou, oficial de la intendencia de la real casa, que viene del Asia, es el encargado de la conducción, y vienen cuidados por otros tantos mozos que se han ajustado en Constantinopla hasta esta corte, y son seis persas, dos árabes, tres turcos, cuatro armenios, seis griegos, dos alemanes, dos polacos, dos búlgaros, dos suizos, varios italianos y franceses, hallándose también entre ellos un español anciano que en el año 1823 emigró desde Cádiz al disolverse el gobierno constitucional. Los caballos que traen son de poca alzada; pero sin duda tendrán la circunstancia de ser muy veloces: las yeguas son mayores y más anchas. Los días lluviosos no caminan, y como la estación es mala, podrán tardar bastante en llegar á esta corte.

Casi todas las diputaciones provinciales han evacuado ya los informes pedidos por el gobierno sobre la conveniencia de enagenar los bienes de propios, aplicando sus productos á obras de interés general. Algunas de estas corporaciones se han mostrado partidarias de esta medida, siempre que los bienes de cada provincia se consagren á grandes obras proyectadas en ellas, como los ferro-carriles de Santander y Cartagena. Otras han puesto grandes cortapisas á la enagenación, y las demás se han mostrado abiertamente hostiles á ella.

De Salamanca dicen lo siguiente en carta del 29 de octubre acerca de la comisión que pasó Portugal para tratar de la navegación del Duero.

«Hoy han salido de esta, con dirección á Oporto, los comisionados nombrados por nuestro gobierno para tratar sobre el interesante asunto de la navegación del Duero, abandonado hace tantos años. La comisión se compone de los señores D. Estéban Ortiz, diputado á cortes; don Bernardo Arteaga, propietario en esta provincia; D. José Diaz Arzúelles, jefe de la sección de comercio en el ministerio de instrucción pública, y D. Joaquin Miguel, que va de secretario.»

Dice *El Coruñés* del 29 de octubre:

«Hemos tenido el gusto de ver parte del producto de la siembra del trigo llamado Filipino, verificada por acuerdo de la junta de agricultura de esta provincia. Consiste en un atado de cañas, cada uno de los cuales contiene siete espigas, más ó menos pronunciadas, pero muy unidas y perfectamente formadas; y aunque la central es mucho mayor, que la de los extremos, se observa no obstante, mucha igualdad en todos sus granos, cuya propiedad bastante rara, demuestra que la naturaleza ha formado este conjunto para su mútua protección contra los vaivenes del aire.»

(Epeco.)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

INTENDENCIA MILITAR

DE LAS BALEARES.

El Exmo. Sr. Intendente general militar

ha dispuesto que el día 18 del presente mes á la una de la tarde se verifique en la intendencia general y en la de Cataluña, una cuarta y simultánea subasta para contratar el servicio de hospitalidad militar en toda la demarcacion de aquel distrito, por término de cuatro años á contar desde 1.º de enero de 1851 á fin de diciembre de 1854, con sugesion al pliego general de condiciones y Reales órdenes de 26 de diciembre de 1846 y 4 de agosto del corriente año, que estarán de manifiesto en ambas dependencias; debiendo servir de gobierno á los que intenten interesarse en la ejecucion de este servicio, que no se admitirá ninguna proposicion que no sea inferior al precio de cuatro reales veinte y seis y medio maravedis por estancia de oficial y tropa indistintamente, con inclusion de medicinas, ofrecido por D. Manuel Castro, cuya proposicion sostendrá en el acto de dicha subasta. Lo que se hace saber por medio de este anuncio para conocimiento de los que quieran interesarse en este servicio. Palma 10 de noviembre de 1850.—Mateo Llanos.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES INDIRECTAS y rentas estancadas de las Baleares.

Acaba de recibirse en esta Administracion de las fábricas de Alicante un buen surtido de cigarros habanos marca regular de elaboracion y calidad muy superior, cuya venta tendrá efecto desde el día de mañana en los estancos destinados para ella en esta capital, al módico precio de doce maravedises vellon cada cigarro. Lo que se anuncia al público para su debido co-

nocimiento. Palma 11 de noviembre de 1850.—José Luis Perelló.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE PALMA.

CUENTA documentada que el prior de la casa de Misericordia presenta al M. I. Sr. Alcalde de esta ciudad de la entrada y salida de caudales de la misma, ocurrida en el mes de agosto del presente año.

CARGO.	Lib.	s.	ds
Del inquilino de la algorfa del Poix	14		
Limosnas de varios bienhechores, incluidas 48 libras 3 sueldos 4 dineros del Ilmo. Sr. Obispo de esta diocesis.	61	8	2
Otras eventualidades.	11	8	2
De la industria de la casa.	112	12	
Producto de la rifa.	200	9	6
De 10 carretadas de estiércol.	4		
Del trabajo de los pobres, incluso el de los de trinitarios.	173	2	4
De entierros.	2	2	
De estancias.	349		
Recibido del M. I. Ayuntamiento.	1000		
	1914	9	
Censos en especie 1 cuartera 1 barcilla de trigo.			

DATA.

A D. Damian Bennazat, por 100 cuarteras de trigo á 4 lib. 2 suel.	410		
A D. Jaime Flexis, por 100 cuarteras de id. á 4 lib. 10 suel.	450		
A D. Bartolomé Gelabert, por 9 cuarteras de id. á 4 lib. 9 suel.	38	14	
A D. Juan Crespi, por 50 cuarteras de id. á 4 lib. 9 suel.	222	10	
A Catalina Sagreras, por 12 cuarteras de habas á 4 lib. 8 suel. 6 din.	53	2	

A Juan Rullan, por 24 id. de id. á 4 lib. 11 suel. 6 din.	109	16	
A D. Francisco José Bordoy, por 3 cargas de arroz á 16 lib. 5 suel. una.	48	15	
A D. José Amer, por 203 libras de fideos finos á 1 suel.	10	3	
A D. Miguel Bauzá, por 48 cuarteras aceite á 1 lib. 10 suel. y los derechos.	75	13	4
A D. Francisco José Bordoy, por 6 onzas de azafran á 16 suel.	4	16	
A Gabriel Salvá, por las especias suministradas en este mes.	1		
A D. Diego Antonio Murfi, por ocho quintales sal gruesa á 3 libras 10 sueldos.	28		
A Antonio Comes, por 1 cuarteron de aguardiente.		16	
Por 35 quintales 1 arroba 15 lib. de algarrobas á distintos precios.	37	11	8
Al mayordomo Bartolomé Moner, por las verduras de todo el mes.	29	7	2
A Jaime Cladera, por 19 quintales 1 arroba de patatas á 1 lib. 2 suel. 6 din.	21	13	1
Por 242 quintales 3 arrobas de leña de varias calidades á distintos precios incluso el derecho de puertas de 3 carretadas.	42	17	3
A Francisco Bosch, por 26 cargas de rama de pino para el horno.	11	14	
Por gastos de enfermería.	16	16	
Por 37 canas 4 palmos de tela de algodón trabajada en la casa para sábanas.	13	2	6
Por 15 onzas de cáñamo y el trabajo de hilarlo para coser.		9	6
A D. Guillermo Mirallas, herrero por trabajos de su oficio.	1	4	4
Por 1 libra de cola.		3	8
Por papel, plumas y tinta para la escuela.		17	4
Por papel.		15	
A los molineros, Gabriel Oliver, José Cañellas, Rafael Estarellas y			

Miguel Ferragut, por haber molido 260 cuarteras de trigo.	52		
Al mayordomo Bartolomé Moner, por 3 1/2 docenas de escobas.	1	4	
Al id., por las coladas, esto es, jabon, ceniza y gratificacion á las mugeres que las hacen.	16	2	
Al mayordomo Jose Guasp por los gastos de conservacion de la casa, utensilios y ropa, por las gratificaciones que se dan á los que trabajan en la carpinteria, fábrica de fideos, huerto y cocina, y á los porteros, barredores, etc. etc. y por otros gastos menores ocasionados en este establecimiento y en el local que fué convento de trinitarios.	65	6	
Por sueldos de empleados y sirvientes en esta casa y en el local que fué convento de Trinitarios.	101	10	
	1866		10

RESUMEN.

Importa el cargo.	1914	9	
Idem la data.	1866		10
	48	8	2
Alcanza la casa.	11562	15	3

Déficit para el siguiente.	11514	7	1
Entradas en especie.			
En carbon 6 quintales 2 arrobas 3/4.			
En pan 3 quintales 3 arrobas 5 libras.			
En cebollas docenas 73.			

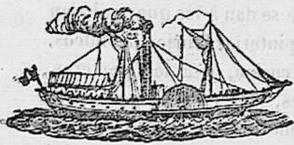
NOTA. El número de pobres existentes en esta fecha en este hospicio y en el local que fué convento de Trinitarios es de 983. Palma 31 de agosto de 1850.—Rafael José Ferriol, Pro. prior. Publíquese en los periódicos de esta capital para conocimiento de los habitantes de la misma. Palma 9 de noviembre de 1850.—El alcalde, Jaime Muntaner Morey.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL MALLORQUIN.

su capitán D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 13 del corriente á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN BRICIO, OBISPO Y CONFESOR.

Fue S. Bricio discípulo y sucesor de S. Martín en el obispado de Turs. No correspondieron sus costumbres ni á sus antecedentes virtudes, ni á su alta dignidad, por lo que fue echado de su silla. Mas al fin conociendo su culpa y alumbrado con la luz del cielo volvió al camino derecho, y fue puesto otra vez en la silla episcopal. Habiendo dado por espacio de 7 años ejemplos de virtud como antes los diera de escándalo, dió su espíritu al Señor.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Higróm.
7 de la mañana.	9 grad.	28 p. 3	85
12 del día.	12	28 3	82
5 de la tarde.	12	28 2	82

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las —7 hs. 2 ms.

Pónese á las —4 » 83 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 hs. 44 ms. 25 s.

EFEMÉRIDES.

711.—Famosa batalla de Guadalete.

1570.—Desposase Felipe II en Segovia con doña Ana de Austria, hija de Maximiliano II y que habia nacido en España en la villa de Cigales.

ANUNCIOS.

A la fonda del Vapor ha

llegado un gran surtido de ropa hecha á la última moda para hombres, á un precio equitativo.

Se alquila el piso principal

de la casa núm. 46, sita en la calle d'els Verins parroquia de san Nicolás, todo ó en porciones. Darán razon en la casa del lado número 45. En la misma casa núm. 45 hay para alquilar un almacén con puerta que dá á la calle.

LIBRERIA
de Rullan hermanos,
plaza de Cort, Palma.

Se suscribe en dicha librería, en donde se manifiesta el prospecto, á la

Biblioteca ilustrada

DE GASPAR Y ROIG,

publicada bajo la dirección de D. Eduardo Chao.

Saldrán dos clases de obras simultáneamente: unas esencialmente *instructivas*; otras principalmente *recreativas*. Dará por ahora seis entregas al mes, dos de la primera clase (días 5 y 20) y cuatro de la segunda (todos los juéves.) Cada entrega, que contendrá un tomo en 8.º de las ediciones ordinarias, ilustrada con preciosos grabados, solo costará 1 1/2 rs. franco. Así en un año se pueden adquirir por 117 rs. 78 tomos de otras ediciones, que costarian cuando menos 850 rs.

La primera obra de la seccion recreativa es *Nuestra Señora de Paris* por el célebre Victor Hugo, que no hará mas que cuatro entregas con 28 láminas. Saldrá la primera el 8 de noviembre actual.

La seccion instructiva empezará el 20 del mismo noviembre, con la *Vida y viajes de Cristóbal Colon* por Washington-Irving, en 10 entregas con 60 láminas.

El tamaño de la *Biblioteca ilustrada* es en 4.º á dos columnas. Cada suscriptor dejará en depósito 6 rs. de los que se reintegrará en efectivo al dejar la suscripción, siempre que no tenga pendiente alguna publicación.

En la *Imprenta Balear* se halla abierta la suscripción á

La Reparadora.

HOY POR MI Y MAÑANA POR TI.

Seguros mutuos generales de labradores y propietarios de España.

Con el epigrafe que antecede se ha establecido en España una sociedad de seguros mutuos de la-

bradores y propietarios, cuya residencia y dirección está en Madrid.

Las personas que deseen enterarse de los Estatutos pueden pasar á esta Imprenta, donde se les pondrán de manifiesto.



Para hoy.

5.ª QUINCENA.

6.ª FUNCION.

Sinfonía.

Se pondrá en escena el drama de espectáculo en 5 actos, titulado

LOS PERROS DEL MONTE DE S. BERNARDO,

dirigido por el Sr. Munner.

Baile nacional á seis.

A las 7.

Entrada 3 rs.

Para mañana.

5.ª QUINCENA.

7.ª FUNCION.

Se pondrá en escena la linda comedia en 2 actos titulada

AMOR DE MADRE.

Gran paso á cuatro por las señoras Palmira, Tenorio y los señores Denisse y Gispert.

Dando fin la funcion con la pieza en un acto, titulada

LAS CITAS Á MEDIA NOCHE.

A las 7.

Entrada 2 rs.

NOTAS. Se está ensayando para ponerse en escena á la mayor brevedad la comedia nueva en 3 actos de don Antonio Garcia Gutierrez titulada AFECTOS DE ODIO Y AMOR; y la pieza en un acto *Tu amor ó la muerte*, á beneficio del Sr. Val, primer actor de esta compañía.

La pareja Palmira-Denisse ensaya *La nueva polca de Baden* y un baile general en un acto.

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,

editor responsable.

Calle de San Francisco, número 38.